FEDERACIÓN
LEONESA DE
EMPRESARIOS

INDEPENDENCIA, 4 - 4º y 5º
APARTADO 403
TELÉFONO 987 21 82 50
TELEFAX 987 20 68 17
24001 LEÓN

RIESGO CONTROLADO

CEOE Empresas Españolas
CEPYME
CEOE Castilla y León

INDEPENDENCIA, 4 - 4º y 5º
APARTADO 403
TELÉFONO 987 21 82 50
TELEFAX 987 20 68 17
24001 LEÓN

DECLARACIÓN RIESGO CONTROLADO

I. DECLARACION DE SITUACIÓN.....3

II. OBLIGACIÓN MASCARILLA Y/O MANTENIMIENTO DISTANCIA DE SEGURIDAD 3

III. CONTROL DE AFOROS Y ENTRADA,SALIDA, CIRCULACIÓN Y OPRESNECIA DE ESPECTADORES/ASISTENTES EN ESTABLECIMIENTOS. 4

FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS

INDEPENDENCIA, 4 - 4º y 5º
APARTADO 403
TELÉFONO 987 21 82 50
TELEFAX 987 20 68 17
24001 LEÓN

DECLARACIÓN RIESGO CONTROLADO

León 20 de septiembre de 2021

Estimado asociado:

El BOCYL de hoy publica el ACUERDO 100/2021, de 16 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara la situación de riesgo controlado para todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, cuya fecha de **efectos es las 00.00 horas del día 21 de septiembre de 2021,** y que pasamos a resumir a continuación

I. DECLARACION DE SITUACIÓN

- ✓ Se declara la situación de **RIESGO CONTROLADO** en toda la Comunidad
- ✓

II. OBLIGACIÓN MASCARILLA Y/O MANTENIMIENTO DISTANCIA DE SEGURIDAD

- ✓ Continua la obligación del uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia interpersonal de 1,5 metros

CEOE Empresas Españolas CEPYME CEOE Castilla y León

INDEPENDENCIA, 4 - 4º y 5º
APARTADO 403
TELÉFONO 987 21 82 50
TELEFAX 987 20 68 17
24001 LEÓN

III. CONTROL DE AFOROS Y ENTRADA,SALIDA, CIRCULACIÓN Y OPRESNECIA DE ESPECTADORES/ASISTENTES EN ESTABLECIMIENTOS.

- ✓ Con el fin de evitar aglomeraciones y asegurar el cumplimiento de la obligación de mantener la distancia interpersonal de seguridad, siguen siendo de aplicación las medidas previstas, **salvo " el aforo máximo previsto según el nivel de alerta".**